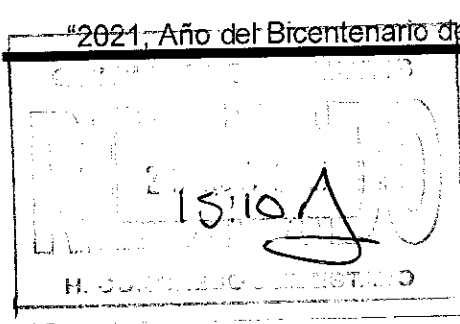




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto para la Construcción de ampliación de Red de distribución eléctrica en la comunidad de La Loma Jaqueña, en el Municipio de Santa Isabel, Chih; a efecto de contribuir con la Cohesión Social, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En apego al Desarrollo para nuestro Estado en definitiva la Infraestructura y el Desarrollo Urbano se llevan a cabo para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, siendo necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones y el desarrollo urbano son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Diputado Omar Bazán Flores

Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no se desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.

Así pues, abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de Santa Isabel, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2022 el Proyecto para la Construcción de ampliación de Red de distribución eléctrica en la comunidad de La Loma Jaqueña, considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población, con un costo aproximado de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.)

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. *-La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto para la Construcción*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Diputado Omar Bazán Flores

de ampliación de Red de distribución eléctrica en la comunidad de **La Loma Jaqueña, en el Municipio de Santa Isabel, Chih;** a efecto de contribuir con el esparcimiento familiar.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 23 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE


DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
No. de oficio: PM/048/2021
Santa Isabel, Chih., a 18 de noviembre de 2021

LIC. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
COORDINADOR DE DESARROLLO MUNICIPAL
GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente en mi calidad de Presidente Municipal de Santa Isabel notifico que después de realizar las demandas que los habitantes del municipio requieren, se acordó realizar la siguiente relación de Proyectos de mayor prioridad para que sean contemplados en el FISE 2022 de acuerdo a las posibilidades de cada una de las partes.

No.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARIOS Y OTROS
1	Santa Isabel	San Miguel y Graniflas	Equipamiento con celdas solares de pozos de agua potable en las comunidades de San Miguel y Graniflas	\$346,000.00			
2	Santa Isabel	Las Colonias	Encementado de la calle Independencia en la comunidad de Las Colonias	\$280,000.00			
3	Santa Isabel	Rancho de Peña	Elaboración de pila y bomba de agua en la comunidad de Rancho de Peña	\$175,000.00			
4	Santa Isabel	Santa Isabel	Rehabilitación de caminos vecinales	\$180,000.00			
5	Santa Isabel	La Loma Jaqueña	Ampliación de red eléctrica en La Loma Jaqueña	\$90,000.00			



Santa Isabel

HONESTIDAD Y SERVICIO A NUESTRO COMPAÑERISMO
Ayuntamiento 2021-2024

Sin más por el momento no dudando de su interés por mejorar la infraestructura del estado, esperando una respuesta favorable a la presente, muy respetuosamente quedo de Usted.

**Atentamente
Sufragio efectivo, No reelección.**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA ISABEL

~~C. Fernando Jacquez~~



Santa Isabel
Ayuntamiento 2021-2024
Presidencia Municipal

